

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECHNOMACRO S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO
DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía TECHNOMACRO S.A., ubicada en la Av. de las Américas 103, Bloque B del Edificio Centro de Negocios El Terminal, siendo las quince horas (15:00 pm), se reunieron los siguientes Accionistas: la Sra. Leidy Paola Martínez Plata, de nacionalidad Colombiana, propietaria de setecientas participaciones de un dólar cada una, y el Sr. Paúl Darío Arboleda Sánchez, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de trescientas participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Debido a que los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la compañía, resuelven por unanimidad constituirse e instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2.015.
2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2.015.
3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para accionistas.
4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente junta.

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2.015.

El Sr. Paúl Darío Arboleda Sánchez, en calidad de representante legal de la compañía TECHNOMACRO S.A., presenta el informe económico del 2.015 el cual se fundamenta en los resultados contables de dicho periodo.

2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2.015.

La Srita Grace Lizbeth Andrango, en calidad de Comisaria de la compañía TECHNOMACRO S.A., hace llegar el respectivo informe anual como documento de respaldo al informe presentado en el numeral anterior, el cual procede a dar lectura el Sr. Paúl Arboleda Sánchez, representante legal de la misma.

3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para Accionistas.

Una vez en conocimiento del resultado económico del periodo 2.015 los Accionistas proceden a revisar y aprobar los informes anteriormente presentados y a tomar las decisiones sobre las Utilidades líquidas disponibles del periodo.

4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Las principales resoluciones de la presente Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aprobación de Estados Financieros e Informes del periodo 2.015
- Se resuelve capitalizar durante el periodo 2.016 los valores asignados al Aporte para futuras capitalizaciones, así como la totalidad de los saldos de las Utilidades acumuladas hasta el presente periodo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas (16:00 pm) se declara finalizada la Junta Ordinaria de Socios, dejando constancia de haberse tratado todos los temas propuestos y respaldada con la firma de todos los Accionistas de la compañía.



Sra. Leidy Martínez Plata

Pas. AN619347.

Accionista.



Sr. Paúl Arboleda Sánchez.

C.I. 0802548602

Accionista – Rep. Legal.